

CIRCULAR No. 662/2010

Ref.: Estímulos 2010

Señor/a
Afiliado/a

18 DE SEPTIEMBRE CAJA DE COMPENSACION le informa, que hemos iniciado el proceso de postulación a los **Estímulos Educativos**, para ello anexamos la **Solicitud de Prestaciones Adicionales** que debe completar y la información necesaria para solicitarlos.

MEJOR PUNTAJE P.S.U.

Requisitos

Para postular se considerarán todas aquellas empresas cuya afiliación se haya autorizado hasta el 1º de Abril de 2010 y podrán solicitar el beneficio, el trabajador afiliado y sus cargas debidamente acreditadas al 30 de Abril de 2010.

En el caso de las cargas (hijos o nietos) mayores de 18 años deben ser acreditadas o renovadas hasta el día 30 de Abril de 2010, presentando el certificado semestral o anual del 2010, es decir la carga debe tener vencimiento 30 de septiembre de 2010 (semestral) o 30 de abril de 2011 (anual), de lo contrario no obtendrá el beneficio.

Procedimiento

Se deberá llenar el formulario de **Solicitud de Prestaciones Adicionales** (formulario N° 030), y presentarlo conjuntamente con Fotocopia del Puntaje (Diario o Internet) obtenido en la P.S.U.
Se eligen los 10 mejores puntajes (Promedio de Lenguaje y Matemáticas) tanto de trabajadores como de cargas, considerando la postulación de todas las agencias.

Corresponderá un premio especial al postulante que tenga el puntaje más alto Trabajador y Carga, como lo indica el siguiente cuadro:

| Beneficiarios | Lugar | Monto |
|-----------------------------|----------|-------------------|
| Mejores Puntajes PSU | | |
| Trabajador | 1° | \$ 150.000 |
| | 2° - 10° | \$ 80.000 |
| Carga | 1° | \$ 120.000 |
| | 2° - 10° | \$ 60.000 |

PLAZO DE PRESENTACION

Los antecedentes serán recepcionados **impostergablemente hasta el día 30 de Abril de 2010.**

MEJORES EGRESADOS ENSEÑANZA SUPERIOR

Requisitos

Para postular a este beneficio, se considerarán todas las empresas cuya afiliación haya sido autorizada al 1º de Abril de 2010 y podrán hacer uso de esta prestación, el trabajador afiliado y sus cargas que

se encontraban debidamente acreditadas en la Caja, al momento del egreso de la carrera y que hayan obtenido como promedio general de egreso (no de titulación), una nota no inferior a un 5,5 (cinco coma cinco) en estudios de pre-grado.

Nota: No serán considerados para este beneficio los estudios de postgrado, magíster o doctorados.

Procedimiento

Se deberá llenar el formulario de **Solicitud de Prestaciones Adicionales** (formulario N° 030), acompañando Fotocopia de Certificado de Egreso que indique la nota. En caso de no señalar la nota de egreso deberá presentar, además, la Concentración de Notas Finales, emitido por el Establecimiento de Educación Superior que corresponda.

Se eligen los 20 mejores promedios tanto trabajadores como cargas, considerando la postulación de todas las agencias.

Corresponderá un premio especial al postulante que tenga la nota más alta como Mejor Egresado Trabajador y al Mejor Egresado Carga en cada una de las categorías, como se señala a continuación:

| Beneficiarios | Lugar | Monto |
|--|--------------|--------------|
| Mejores Egresados Universidad | | |
| Trabajador | 1º | \$ 250.000 |
| | 2º - 20º | \$ 150.000 |
| Carga | 1º | \$ 200.000 |
| | 2º - 20º | \$ 100.000 |
| Mejores Egresados Instituto Profesional | | |
| Trabajador | 1º | \$ 200.000 |
| | 2º - 20º | \$ 100.000 |
| Carga | 1º | \$ 150.000 |
| | 2º - 20º | \$ 80.000 |
| Mejores Egresados Centro de Formación Técnica | | |
| Trabajador | 1º | \$ 150.000 |
| | 2º - 20º | \$ 80.000 |
| Carga | 1º | \$ 100.000 |
| | 2º - 20º | \$ 50.000 |

PLAZO DE PRESENTACION

Los antecedentes serán recepcionados **impostergablemente hasta el día 30 de Abril de 2010.**

***Nota:** Solicitamos a su empresa realizar este proceso siguiendo atentamente las instrucciones y dentro del plazo informado. La falta de antecedentes en la "Solicitud de Prestaciones Adicionales", o documentación incompleta, pueden impedir la entrega del beneficio a sus trabajadores.*

Saluda muy atentamente a Ud.,


VENANCIO ANGULO C.
GERENTE GENERAL
18 DE SEPTIEMBRE CCAF

**UNIDAD DE PRESTACIONES FAMILIARES
FORMULARIO AF-30**

FECHA: FOLIO:

SOLICITUD DE PRESTACIONES ADICIONALES (AF-30)

IMPORTANTE : PLAZO MAXIMO DE PRESENTACION 90 DIAS CONTADOS DE LA FECHA DE OCURRENCIA.

I. IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

RUT EMPRESA COD. SUC. RAZON SOCIAL EMPRESA

II. IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

RUT TRABAJADOR APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRES FECHA CONTRATO
DIRECCION N° VILLA-POBLACION COMUNA

III. IDENTIFICACION DEL CAUSANTE

FECHA DE OCURRENCIA APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRES PARENTESCO

IV. IDENTIFICACION DE LA PRESTACION

NACIMIENTO MATRIMONIO DEF. CARGA CONYUGE DEF. CARGA DEF. TRABAJADOR

TIMBRE Y FIRMA EMPRESA FIRMA DEL TRABAJADOR TIMBRE Y FIRMA AUTORIZACION C.C.A.F.

PODER

Yo: Trabajador de la Empresa

Confiero poder a: Rut: ,a fin de que por intermedio de este la C.C.A.F me cancele la prestación indicada.

Atte. FIRMA DEL TRABAJADOR

NOTA: Para el pago del (de los) Beneficio(s), deberá presentar el RUT del beneficiario y de la persona indicada en el poder.

TIMBRE DE CAJA

TIMBRE Y FIRMA AUTORIZACION C.C.A.F.